INCLUYE FIRMA EXTERNA

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de octubre de 2026.

EXPOSICIÓN

Son varias en anteriores ocasiones en las que se han formulado preguntas por la afección al arbolado, y específicamente a ejemplares de encina, derivada de las actuaciones vinculadas al desarrollo urbanístico de Cerro del Baile.

Recientemente hemos recibido nuevas comunicaciones vecinales alertando de actuaciones sobre el arbolado en el entorno y acompañadas de fotografías en las que se observan trabajos sobre la vegetación y acumulación de restos vegetales.

Dado el valor ambiental de esta zona y la necesidad de realizar un seguimiento de la afección que las distintas actuaciones están teniendo sobre su arbolado, consideramos necesario disponer de información actualizada sobre el número de ejemplares afectados desde el inicio de las obras.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Sanse formula las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos ejemplares de encina han resultado afectados hasta la fecha por las obras y actuaciones vinculadas al desarrollo de Cerro del Baile?

2. ¿Qué actuaciones concretas se han realizado o están previstas sobre los ejemplares de encina afectados por dichas obras,

ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ (1 de 1)
FIRMA EXTERNA
Fecha de firma: 2026-10-05 05:38:55
Hash: 5DCB82A7BF2AF80EC70B542A807C270078A2F22A

Anexo de registro
Código para validación: 2U396-HXW0F-WBS1O
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

incluyendo, en su caso, poda, trasplante, tala o cualquier otra intervención?

En San Sebastián de los Reyes, a 02 de octubre de 2026

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 02/10/2026 con un certificado emitido CAMERFIRMA

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

Anexo de registro
Código para validación: 2U396-HXW0F-WBS1O
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/2

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de octubre de 2026.

EXPOSICIÓN

Vecinos y vecinas del barrio de Sacramento han trasladado a este Grupo Municipal problemas recurrentes para depositar correctamente sus residuos debido a que determinados contenedores se encuentran completamente llenos ya a primera hora de la tarde.

Esta situación provoca que, en ocasiones, bolsas y otros residuos terminen acumulándose junto a los contenedores, generando problemas de suciedad y salubridad en la vía pública. Una situación que, además, no se circunscribe exclusivamente a este barrio, ya que se vienen observando episodios de saturación de contenedores y acumulación de residuos en distintos puntos de San Sebastián de los Reyes.

El Gobierno municipal ha apelado en distintas ocasiones al comportamiento incívico de una parte de la ciudadanía para explicar los problemas de limpieza de nuestra ciudad. Sin negar la existencia de conductas incívicas, señalar sistemáticamente a la ciudadanía no puede convertirse en la explicación del Gobierno municipal para un problema que se reproduce en distintos puntos de la ciudad.

Cuando los contenedores alcanzan su capacidad máxima de manera recurrente antes de que se produzca su vaciado, resulta necesario analizar también la suficiencia del propio servicio municipal y comprobar si la frecuencia de recogida y la capacidad instalada se corresponden con las necesidades reales de cada zona.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid Sanse formula la siguiente

PREGUNTA

ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ (1 de 1)
FIRMA EXTERNA
Fecha de firma: 2026-10-05 08:37:53
Hash: 9039302111B03B3745B22235919C3F1946A88571

Anexo de registro
Código para validación: CEYA3-IA268-SY9AH
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/2

1. ¿Dispone el Ayuntamiento de algún estudio o evaluación actualizada sobre la adecuación del servicio de recogida de residuos a las necesidades reales de las distintas zonas del municipio?

En San Sebastián de los Reyes, a 02 de octubre de 2026

Firmado por ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 02/10/2026 con un certificado emitido por CAMERFIRMA

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

Anexo de registro
Código para validación: CEYA3-IA268-SY9AH
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/2

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta las siguientes PREGUNTAS a la Comisión Permanente de Urbanismo de octubre de 2026.

EXPOSICIÓN

El pavimento situado en el cruce entre las calles del Pilar y Santa Teresa de Jesús presenta desde hace años un importante estado de deterioro, con adoquines desplazados y levantados, desniveles y piezas dañadas, tal y como puede apreciarse en las fotografías que se adjuntan.

Según nos trasladan vecinos de la zona, este deterioro se produjo a raíz de la borrasca Filomena y, pese al tiempo transcurrido desde entonces, no ha sido reparado adecuadamente.

El estado actual del pavimento dificulta el tránsito peatonal y puede suponer un riesgo de tropiezos y caídas, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Sanse formula el siguiente

RUEGO

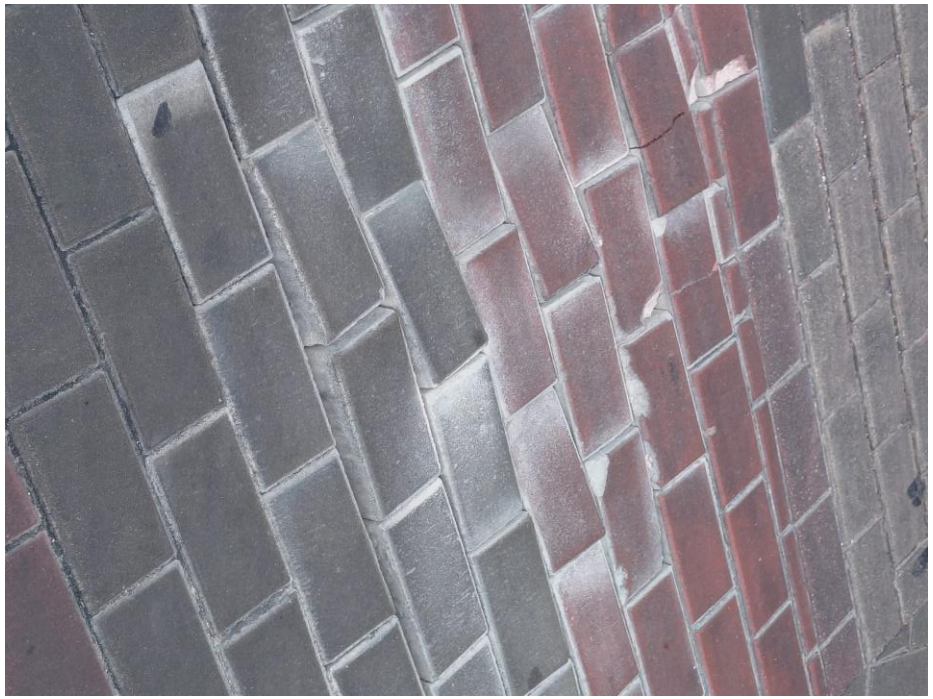
1. Que por parte de los servicios municipales competentes se proceda a la reparación del pavimento deteriorado en el cruce entre las calles del Pilar y Santa Teresa de Jesús, restituyendo unas condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad para el tránsito peatonal.

En San Sebastián de los Reyes, a 02 de octubre de 2026

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 02/10/2026 con un certificado emitido CAMERFIRMA

ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ (1 de 1)
FIRMA EXTERNA
Fecha de firma: 2026-10-05 05:26:00
Hash: 8A59EEE1E31F9E3BD1DF82E609D15FF0A86A8638

Anexo de registro
Código para validación: WJJT8-RC7A4-776J3
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/3



Anexo de registro
Código para validación: WJJT8-RC7A4-776J3
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/3

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Anexo de registro
Código para validación: WJJT8-RC7A4-776J3
Verificación: https://sede.ssreyes.es/verificador/?idioma=1
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 3/3

Número de anotación: 47790
Fecha de anotación: 05/10/2026 8:43:00

INCLUYE FIRMA EXTERNA